

ENCUENTRO ESTATAL DE GOBIERNOS LOCALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

NOTA CONCEPTUAL PANEL 6

Título: La acción internacional de los gobiernos locales: nuevos ámbitos, redes, enfoques y marco europeo.

Fecha y hora: 11/11/2021 de 16:00 a 18:00 horas.

Organizadores: Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



1. Breve resumen de la sesión:

El carácter multidimensional del desarrollo, en que los territorios son el punto de confluencia de las dimensiones económica, social y ambiental, implica la interacción de todos los factores y actores en todos los niveles de la administración y la sociedad civil. La cooperación descentralizada local está llamada a prestar una especial atención al carácter multiactor y multinivel, mediante la incorporación de nuevos enfoques y el trabajo colaborativo en red, que impacten de una forma positiva sobre los diferentes sectores claves del desarrollo.

2. Nota concepto de la temática del panel:

Transcurridos más de veinte años desde la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo, y con el fin de adaptar el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo español al nuevo contexto nacional y global incorporando los ambiciosos retos que plantea la nueva agenda internacional (Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana, Pacto de París y Marco de Sendai) así como la presencia de nuevos actores e instrumentos financieros o la irrupción de la pandemia generada por la COVID-19, hace necesario llevar a cabo un amplio proceso de actualización de dicho marco normativo, respondiendo de manera efectiva a las nuevas necesidades que se plantean.



Igualmente, el marco de reforma de la Ley de Cooperación se presenta como una oportunidad para seguir poniendo en valor el papel que desempeña la cooperación descentralizada local española, señalada como un sólido referente europeo por su dimensión, importancia y presencia en el panorama internacional.

Efectivamente, las entidades locales se han convertido en auténticos impulsores de acciones de cooperación y solidaridad internacional con aquellos territorios más empobrecidos, convirtiéndose en “entidades canalizadoras” del profundo sentimiento solidario de las mujeres y los hombres que habitan los pueblos y ciudades. Por ello, son muchas las entidades locales las que incorporan en sus presupuestos municipales partidas específicas destinadas a actuaciones de solidaridad, centradas en la promoción de los derechos humanos, de un desarrollo social y territorial de los pueblos en un contexto de paz y en igualdad.

Por otra parte, la cooperación descentralizada local no es ajena al cambio de paradigma surgido tras la aprobación de la Agenda 2030, en el que el compromiso con la sostenibilidad ambiental ha cobrado una especial relevancia. El carácter multidimensional del desarrollo, en que los territorios son el punto de confluencia de las dimensiones económica, social y ambiental implica la interacción de todos los factores y de todos los actores en todos los niveles de la administración y la sociedad civil. La cooperación descentralizada local está llamada a prestar una especial atención al carácter multiactor y multinivel del desarrollo.

La multitud de interacciones es una oportunidad para establecer nuevos criterios y desarrollar nuevas metodologías que permitan compartir, desde la coherencia de políticas, las enseñanzas y aprendizajes de la cooperación descentralizada local.

Conviene destacar que la política pública de cooperación impulsada por los gobiernos locales excede el ámbito de los flujos cuantificables (sean éstos en forma de aportaciones económicas, equipamientos, experiencias, etc.) y se sitúa también en el terreno del diálogo estructurado entre iguales y en el de la incidencia política en los diálogos multinivel. El impacto de la política de cooperación en el territorio es mayor y más sostenible en el tiempo si se hace desde el principio de gobernanza multinivel y de estrategia país. Por ello, reforzar la acción global de los gobiernos locales, impulsando políticas de cooperación con los municipios de otros países, es vital para poder responder de una manera eficaz y coordinada ante los mismos desafíos.

Por todo ello, 23 años después de la aprobación de la primera Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y a pesar de que en ella se reconocía a las entidades locales, como actores de la cooperación, se debe dar un salto cualitativo, y de participación, para que el rol de los gobiernos locales ocupe el espacio que le corresponde, tanto en relación a la futura gobernanza del Sistema de Cooperación Internacional Español, como en el acceso a recursos nacionales e internacionales, así como en el marco competencial.

Igualmente importante es el compromiso con la CID de los pequeños municipios, que debe ser reconocido y recogido en los informes de AOD, para lo cual resulta necesario llevar a cabo un riguroso diagnóstico sobre la magnitud y el impacto de las acciones locales en cooperación al desarrollo entre los ayuntamientos del mundo rural (Conviene no olvidar que el 87% municipios en España son de menos de 5.000 habitantes, que no suelen estar referenciados porque sus contribuciones son menores en términos cuantitativos, pero que en términos cualitativos y de sensibilización su labor si debe ser tenida en cuenta).

Asimismo, la importancia de crear redes de gobiernos locales a nivel regional y nacional como los fondos de cooperación o las federaciones de municipios y provincias e internacional como CGLU, CEMR, Plataforma, AL-LAS, etc. donde el trabajo colaborativo y coordinado ayude a fortalecer la capacidad de impacto de la cooperación internacional al desarrollo y el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales.

Igualmente, cabe destacar que la cooperación descentralizada española goza de una extensa trayectoria y cuenta con un buen reconocimiento por parte de la Unión Europea. Así, el nuevo marco financiero europeo 2021-2027 ofrece una oportunidad de incrementar el impacto y la escalabilidad de esta política pública como agentes catalizadores en los territorios de la política exterior europea. De la misma forma es importante incidir en establecer canales de diálogo entre los actores locales y regionales y las instituciones europeas.

Todos estos elementos servirán como un proceso de reflexión conjunto conducentes a una mejor articulación de la cooperación descentralizada local en el que el enfoque de coherencia de políticas públicas sostenibles y los nuevos retos que enfrenta el municipalismo permitan una cooperación más ecologista, feminista y en el que las personas y los territorios sean los auténticos protagonistas del desarrollo.

3. Objetivos de la sesión:

- ✓ Mayor coordinación entre los actores de la cooperación. La cooperación debe dejar de ser un sumatorio de actores, para convertirse en un auténtico sistema de cooperación, organizado, coherente, eficaz y eficiente.
- ✓ Conocer las iniciativas propuestas desde actores relevantes.
- ✓ Trabajar en una agenda conjunta en el que se delimite la posición de la cooperación descentralizada ante el contexto de reforma de la ley de cooperación.
- ✓ Poner en marcha un grupo de trabajo de nivel técnico conformado por ciudades con experiencia, por la FEMP, las Federaciones Territoriales y por los fondos de cooperación.
- ✓ Visibilizar la cooperación silenciosa realizada por muchas entidades locales. Existe una “cooperación silenciosa” que realizan muchos municipios, llevados por su espíritu solidario, sin ningún seguimiento ni reconocimiento.
- ✓ Mostrar buenas prácticas en materia de cooperación al desarrollo de redes de entidades locales internacionales.
- ✓ Ofrecer un breve panorama del nuevo marco europeo de financiación en materia de CID.

4. Puntos de discusión:

- ✓ Riesgo de que la voz de la cooperación descentralizada local y su participación en torno al debate de la nueva arquitectura de la cooperación española no sea suficientemente considerada.
- ✓ Mayor coordinación entre los actores de la cooperación para generar un sistema integrador y coordinado capaz de consensuar una estrategia coherente y eficaz de cooperación.
- ✓ Importancia de la simbiosis entre las ONGDs y los gobiernos locales; más del 50% de nuestras acciones se hacen en colaboración con las entidades sociales de cooperación.
- ✓ Importancia de las redes de entidades locales internacionales y la cooperación internacional al desarrollo.
- ✓ Las oportunidades que ofrece el nuevo marco financiero europeo para la CID.

5. Metodología y dinámica de la sesión

Se propone una mesa redonda en las que se aborde:

- Una breve presentación de 3 minutos por parte de cada ponente.
- 4 preguntas dirigidas por parte del moderador a cada uno de los integrantes de la mesa, con turno de réplica de los otros participantes.
- Preguntas de los asistentes.

6. Resultados esperados:

- ✓ Creado un grupo de trabajo de nivel técnico conformado por ciudades con experiencia y por los fondos de cooperación.
- ✓ Se consolida un ámbito de diálogo y de cooperación entre los Gobiernos Locales.
- ✓ Adquirido el compromiso de recopilar los datos de la cooperación realizada desde los pequeños municipios.
- ✓ Destacada la importancia de visibilizar la cooperación silenciosa realizada por muchas entidades locales.
- ✓ Enfatizado el papel estratégico de las alianzas y redes internacionales como un elemento de coordinación y colaboración para las entidades locales.
- ✓ Puesto de relevancia el nuevo marco financiero europeo para la cooperación internacional.